



## II ENCUENTRO DE ALTO NIVEL SOBRE EL ROL DE LA JUDICATURA EN EL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

Santiago de Chile – 4, 5 y 6 de diciembre de 2013

### EXPERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES (por orden alfabético)



**Paul F. Arrighi** es experto en Derecho Internacional Privado y miembro de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (ICC). Como socio fundador del bufete Arrighi Abogados, se desempeña activamente en asesoramiento legal, arbitrajes y contencioso comprendiendo fundamentalmente derecho comercial, civil, administrativo e internacional privado, tras haber sido abogado del Ministerio de Transporte.

Ha impartido cátedra de Derecho Internacional Privado y participado como profesor en numerosos cursos de postgrado y seminarios sobre arbitraje comercial internacional. El Dr. Arrighi es egresado de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, en donde estudió Derecho y Ciencias Sociales.



**Roque Caivano** es Gerente Jurídico de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales y miembro del Grupo Latinoamericano de Arbitraje de la ICC, de la Asociación Latinoamericana de Arbitraje (ALARB) y del Instituto Latinoamericano de Arbitraje (ILdeA), el cual también ha presidido, además de haber colaborado con varios gobiernos de la región para la elaboración de sus respectivas leyes de arbitraje.

Es árbitro de las Cámaras de Comercio de, entre otros, Santa Cruz (Bolivia), Lima (Perú), Santiago (Chile), Quito (Ecuador), Guayaquil (Ecuador) y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (España). Es autor o coautor de 6 libros, y cerca de 200 trabajos publicados. Como profesor, el Dr. Caivano ha impartido clases en las Maestrías en Asesoramiento Jurídico de Empresas o Derecho Empresarial, de las Universidades Austral (Buenos Aires y Rosario), y Torcuato Di Tella (Buenos Aires), entre otras. Es egresado de la Universidad de Buenos Aires y Doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad de El Salvador.



**Cristián Conejero** dirige la práctica de arbitraje de la firma Philippi, Yrarrázaval, Pulido & Brunner, habiéndose desempeñado previamente en litigio, arbitrajes y contratos internacionales en los prestigiosos estudios internacionales Cuatrecasas, Gonçalves Pereira; Shearman Sterling; y Claro y Cía. tanto en Chile como en Estados Unidos y Europa, así como en la Corte Internacional de Arbitraje de la CCI.

Además de ser el autor de un gran número de libros y artículos, ha impartido clases en la Pontificia Universidad Católica de Chile, el Instituto de Empresa (Madrid), la Universidad Católica de Lima y Universidad del Pacífico (Lima), la Fundação Getulio Vargas (Sao Paulo), y el *École Supérieure des Sciences Économiques et Commerciales* (ESSEC) (París). El Dr. Conejero se graduó como Licenciado en Derecho *magna cum laude* de la Pontificia Universidad Católica de Chile, continuó sus estudios de Postgrado en Derecho Español en la Universidad de Alcalá y obtuvo un Magister en Derecho (LL.M.) en la Universidad de Columbia.



**Milton Juica** es Ministro de la Corte Suprema de Justicia de Chile, la cual presidió desde el 2009 hasta el 2012, habiéndose desempeñado previamente como Juez del Primer Juzgado de Letras de Copiapó, Relator de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, Relator de la Corte Suprema y Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

El Ministro Juica ha impartido clases de Derecho Procesal en la Universidad Central y la Universidad Finis Terrae, además de dirigir varios diplomados de actualización sobre el Nuevo Código Procesal Penal y la Reforma Laboral, organizados por la facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Andrés Bello. También se desempeñó como Consejero de la Academia Judicial de Chile y autor de numerosos artículos y libros. Es egresado de la Universidad de Chile, en donde recibió el título de abogado.



**Manuel Gómez** es profesor asociado en la Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de Florida en Miami, Estados Unidos, donde se especializa en arbitraje internacional y derecho procesal internacional. También se desempeña como Coordinador de Proyectos Jurídicos Internacionales de la Facultad de Derecho y miembro del Consejo Consultivo Académico del Consorcio Latinoamericano y del Caribe FIU-UM.

El Dr. Gómez es también investigador asociado al Centro de Estudios para la Profesión Jurídica en la Facultad de Derecho de la Universidad de Stanford. Es miembro fundador de la Sociedad de Arbitraje Internacional de Miami (MIAS), del Comité Organizador de ICCA Miami 2014, y también del Consejo Académico del Instituto de Arbitraje Transnacional (ITA). El Dr. Gómez obtuvo su maestría y doctorado en la Universidad de Stanford en los Estados Unidos y su licenciatura en derecho y especialización en derecho procesal en la Universidad Católica Andrés Bello en Venezuela.



**Mauricio Gomm** se desempeña como abogado, coordinando litigios en los Estados Unidos y América Latina, y como asesor y árbitro en la ICC, la Asociación Americana de Arbitraje (AAA) y la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (IACAC) en las áreas de contratos mercantiles, seguros, agencia, distribución, franquicias, finanzas corporativas y financiamiento de proyectos.

El Dr. Gomm es profesor adjunto de la Escuela de Derecho de la Universidad de Miami, e instructor en el Centro Internacional para la Resolución de Disputas (ICSID) de la AAA. Pertenece al Consejo Editorial de la Revista Brasileña de Arbitraje y Mediación y escribe sobre temas relacionados con operaciones internacionales y arbitraje para publicaciones brasileñas, inglesas y norteamericanas. Cuenta con licencia para ejercer la abogacía en Brasil y estudió además en los Estados Unidos y el Reino Unido.



**Diego Gosis** se desempeña como consultor de la firma Gomm and Smith, con sede en Miami, Florida. Ha representado a los sectores público y privado en más de 30 arbitrajes internacionales y juicios de nulidad bajo las reglas de la ICC, the AAA, FINRA, CNUDMI y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI). Cuenta con amplia experiencia en transacciones internacionales, incluyendo fusiones y adquisiciones, bienes raíces, hidrocarburos, operaciones de hoteles y casinos, y planeaciones fiscales.

En 2012, la prestigiosa publicación *Chambers and Partners* clasificó al Dr. Gosis como uno de los abogados más destacados en el ramo del arbitraje internacional en América Latina. El Dr. Gosis participa con frecuencia en congresos, seminarios y eventos académicos relacionados con inversión y arbitraje comercial. Obtuvo títulos profesionales en Derecho y Traducción conferidos por la Universidad de Buenos Aires.



**Osvaldo Guglielmino** ha sido juez de la Nación Argentina durante trece años. Durante seis años fue Procurador del Tesoro de la Nación Argentina, dirigiendo la defensa argentina en más de 50 arbitrajes de inversión regidos por diferentes reglas (CIADI, CNUDMI y CCI). Posteriormente, presidió la Unidad de Asistencia para la Defensa Arbitral (UN.A.D.AR), organismo ministerial creado para elaborar estrategias y lineamientos ante arbitrajes planteados en el marco de tratados bilaterales.

Desde 2010 se dedica a la actividad privada asesorando tanto a empresas privadas como a organismos de gobierno, y es profesor de grado y posgrado de derecho público (administrativo) y de arbitraje en diferentes universidades.



**Elina Mereminskaya** es abogada en la firma Bofill, Mir & Alvarez Jana, habiéndose desempeñado previamente como Consejera Especial para arbitraje internacional del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (CAM Santiago). Imparte el curso de arbitraje comercial internacional en la Escuela de Postgrado de la Universidad de Chile, además de haber sido también profesora de distintas universidades chilenas en materias de derecho internacional privado, contratación internacional y arbitraje internacional, y profesora invitada de universidades y centros de investigación jurídica en América Latina y Estados Unidos.

A partir del año 2012, ha sido co-editora de los ITA *Arbitration Reports*, distribuidos por Kluwer International con el apoyo del Instituto para el Arbitraje Transnacional, y autora de numerosos trabajos sobre el arbitraje internacional. La Dra. Mereminskaya obtuvo su título de abogada en Rusia y es miembro de la International Bar Association (IBA).



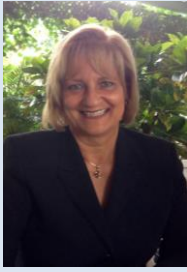
**Felipe Ossa** es socio en la firma Claro y Cia., enfocando su trabajo en las áreas de arbitraje y litigios nacionales e internacionales. Ha actuado en procesos arbitrales *ad-hoc* y bajo las reglas del CAM Santiago, ICC, ICDR, ICSID, LCIA y UNCITRAL. Ha sido nombrado árbitro por el CAM Santiago y la CCI y ha participado como experto en derecho chileno ante tribunales arbitrales internacionales y cortes inglesas y norteamericanas, siendo destacado reiteradamente por *Chambers and Partners* y por *Who's Who Legal*, en las categorías de litigio y arbitraje.

El Dr. Ossa dicta clases en la Universidad de Chile, Universidad Católica de Chile y la Universidad Adolfo Ibáñez, y frecuentemente participa como expositor en conferencias y seminarios realizados en Chile y el extranjero. Obtuvo el grado de Licenciado en Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile, y el de *Magister Juris* en la Universidad de Oxford.



**Irma Rivera** es socia de la firma Brigard y Urrutia, con amplia experiencia asesorando a clientes nacionales y extranjeros en litigios complejos y trámites arbitrales. Ha sido designada Secretaria de Tribunales de Arbitramento en múltiples oportunidades ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, figurando en la lista A de árbitros de dicho Centro, como parte de los equipos de Litigios, Arbitramento e Insolvencia y Seguros y Reaseguros.

Ha sido destacada por publicaciones especializadas como *Chambers and Partners*, y recientemente en la primera edición para Latinoamérica de la publicación inglesa *Legal 500*. Es miembro de la facultad de la Universidad Sergio Arboleda y catedrática en postgrados y diplomados especializados en arbitraje Nacional e Internacional. La Dra. Rivera es abogada de la Universidad Sergio Arboleda, con Especialización en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, Arbitraje y Conciliación.



**Margarita Romagoza de López Bertrand** es Magistrada Presidente de la Cámara Segunda de lo Civil, Distrito Judicial de San Salvador. Su destacada carrera en el Poder Judicial le ha valido el Reconocimiento al Mérito por parte del Consejo Nacional de la Judicatura, e incluye cargos como Consejal Propietaria del Consejo Nacional de la Judicatura y Magistrada Propietaria en la Cámara Segunda de lo Civil del Distrito De San Salvador, además de haberse desempeñado en el los Departamentos Jurídico y del Consumidor del Ministerio de Economía.

Como docente, la Dra. Romagoza ha impartido cátedra en la Universidad Tecnológica de El Salvador, y la Universidad Centroamericana U.C.A., además de haber sido capacitadora en derecho mercantil civil y procesal civil en la Escuela Judicial de El Salvador, y tutora del Programa de Formación de Iniciación Judicial de la Escuela Judicial. Es autora de numerosos artículos y libros, entre ellos el “Manual sobre Derecho de Competencia”. Estudió la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Maestría en Educación Universitaria, y Maestría en Derecho Pluralista Público y Privado.



**Verónica Sandler** es socia del Estudio Jurídico Sandler Abogados y profesora de la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) y el Instituto Latinoamericano de Arbitraje (ILdeA), además de haber sido entrenadora académica de los equipos de arbitraje de ambas universidades en competencias internacionales en Europa y los Estados Unidos.

Previamente se desempeñó como Directora Jurídica de la empresa Bellavision Entertainment y como abogada en los estudios jurídicos Remaggi, Pico, Jessen & Asociados y De Dios & Goyena, centrándose en la práctica de arbitraje comercial internacional, arbitraje de inversiones y litigio nacional e internacional. La Dra. Sandler es egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y obtuvo un postgrado en la Escuela de Negocios de la Universidad de Palermo.



**Maria Fernanda Vázquez** es profesora asociada e investigadora en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la universidad Talca de Chile. Como investigadora, fue responsable del trabajo *“Chile como sede de arbitrajes comerciales internacionales. Oportunidades y amenazas para la implementación de la nueva ley de arbitraje comercial internacional, a la luz de la experiencia comparada”*, entre otros. Es autora de varios artículos y libros, entre ellos y se ha desempeñado también como colaboradora de

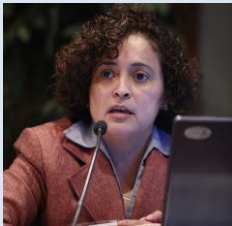
la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). La Dra. Vázquez fue invitada por el Ministerio de Justicia para participar en la comisión que elaborará el anteproyecto de ley en materia de arbitraje que se pretende enviar al Congreso Nacional de Chile en el 2014.

Ha sido profesora responsable de varios cursos de Derecho Comercial y Civil, así como Directora del Departamento de Derecho Civil, Comercial y Ciencias del Derecho en la Universidad de Talca y Profesora Visitante en la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia. La Dra. Vázquez obtuvo un Magíster en Derecho por la Universidad de Talca y Universidad Complutense de Madrid, y un doctorado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.



**Dante Negro** es el Director del Departamento de Derecho Internacional de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Con más de 18 años de experiencia dentro de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, se ha desempeñado como asesor jurídico de Secretario General de la OEA, en la búsqueda de solución de conflictos fronterizos y en los procesos de desarrollo democrático. Ha escrito múltiples artículos sobre temas relacionados con el derecho internacional, especialmente sobre el rol y evolución del sistema jurídico interamericano, el alcance y contenido de diversos tratados interamericanos, las Cumbres de las Américas, el derecho internacional humanitario, y los derechos humanos, además de haber participado como ponente en distintos talleres de capacitación, seminarios y conferencias de alto nivel dentro y fuera de América Latina.

El Dr. Dante Negro es profesor en la Maestría de Protección Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad de Alcalá, España. Es abogado, egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde siguió además estudios de post-grado en Derecho Internacional Económico, y obtuvo un Master en Derecho Internacional y Derechos Humanos por la Universidad de Notre Dame, en los Estados Unidos.



**Magaly McLean** es abogada principal del Departamento de Derecho Internacional de la OEA. Cuenta con más de 19 años de experiencia como asesora legal en diversas áreas y organismos de la Organización, entre ellos la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y el Grupo de Trabajo de Probidad y Ética Cívica que originó la primera convención mundial en el tema de lucha contra la corrupción. Participó en el diseño y definición de la estructura jurídica del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción y elaboró los primeros informes de evaluación y hemisféricos de los países que lo integran.

La Dra. McLean ha participado en seminarios y conferencias en temas relacionados con el sistema interamericano, el acceso a la justicia y el derecho internacional humanitario. Actualmente coordina actividades de cooperación jurídica que incluyen el acceso a la información pública, la protección de datos personales y el arbitraje comercial internacional. Obtuvo los títulos de Licenciada y Bachiller en Derecho en la Universidad de Costa Rica, posteriormente estudió cursos de derecho internacional en la Universidad del Estado de Louisiana (LSU) y obtuvo un Master en Derecho Internacional de American University en Washington, DC.



**Jaime Moreno-Valle** se incorporó recientemente al Departamento de Derecho Internacional de la OEA tras haberse desempeñado durante 5 años en el Departamento de Asuntos Internacionales de la Organización. Cuenta con amplia experiencia como abogado en el sector privado, habiendo trabajado para firmas internacionales como Arthur Andersen y Baker & McKenzie, en donde asesoró a empresas multinacionales en temas de derecho corporativo.

Es miembro de la Barra de Abogados de Nueva York, egresado de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México, y obtuvo su Maestría en Derecho (LL.M) en la Universidad de Georgetown en Washington, D.C.

